

PLAN DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PLAYA DE LAXE 2020



Concello de Laxe

1.- INTRODUCCIÓN

La playa de Laxe es una playa que no presenta riesgos importantes para el baño ya que no presenta corrientes de arrastre en ninguno de sus puntos.

El mayor riesgo de la playa es en superficie seca y las incidencias más comunes en los últimos años son: golpes de calor, traumatismos y picaduras. Es por ello que debemos realizar una acción más intensa fuera del agua que dentro.

2. OBJETO

El presente procedimiento tiene por objeto CREAR UN PLAN DE RIESGO DE LA PLAYA DE LAXE.

3. ALCANCE

El alcance de este Plan abarca a las playas del municipio del Ayuntamiento de Laxe que tienen u optan bandera azul, abarca a todas las posibles incidencias que se puedan dar tanto en la Superficie Seca y Húmeda de la misma.

4. RESPONSABILIDADES

El Jefe de servicio de Protección Civil es designado por el Comité de gestión de la playa como responsable de coordinar y gestionar el Plan de Seguridad Salvamento y Primeros Auxilios.

El servicio de Policía es el designado por el comité de gestión para velar por la seguridad ciudadana y el tráfico en el casco urbano.

5. VALORACIÓN RIESGOS

5.1.- ZONA DE BAÑO

En **la zona de baño** el riesgo es muy bajo por las siguientes razones:

- Ausencia de corrientes.
- La playa está balizada para evitar tanto la entrada de embarcaciones como la salida de bañistas.
- Vigilancia permanente por parte de socorristas.
- La zona de la playa más próxima al pueblo donde la afluencia de niños/as es más elevada se realiza una vigilancia más intensa.
- Señalización fija por toda la playa.

Las medidas de este tipo de señalización son las banderas, los carteles informativos y los balizamientos.

Las banderas, según el estado y las condiciones del mar, se muestran con tres colores informativos

- Bandera Verde: baño vigilado y con condiciones aptas para el baño.
- Bandera Amarilla: baño vigilado y con condiciones para el baño que requieren precaución
- Bandera Roja: baño prohibido.

Los carteles informativos informan al usuario sobre consejos básicos a nivel de prevención y autoprotección. En ellos también se puede encontrar información sobre los servicios de que dispone la playa y sus normas de uso.

Protección Civil de Laxe dispone de embarcación propia que está a disposición de los socorristas y de sus voluntarios por si hubiese incidencias en el mar durante toda la temporada de baño, a lo que habría que sumar la dotación de la Cruz Roja del Mar cuya sede está en el puerto de Laxe, lindante con la playa.

5.2.- ZONA SECA

En **la zona seca**, arena, el riesgo es mayor. En los últimos años los socorristas atendieron sobre todo golpes de calor, mareos y traumatismos varios.

Es por todo ello que los socorristas deberán prestar especial atención

5.2.1. Riesgos por temperaturas extremas

Respecto las lesiones producidas por las extremas temperaturas en el ambiente es recomendable que los socorristas informen a los usuarios de los riesgos a los que se exponen, aunque deben ser conscientes de la posibilidad de que los éstos pueden ser desatendidos.

Es por esta razón que el socorrista debe tener suficientes conocimientos al respecto y estar atento a estas situaciones de riesgo.

A. La Insolación

Esta patología se presenta en personas no aclimatadas ante la exposición prolongada a temperaturas ambientales elevadas. Los síntomas que la evidencian están relacionados con la pérdida de líquidos, entre otros, y son: la pérdida de sales minerales, produciendo debilidad muscular, dolor de cabeza, náuseas y calambre entre otros; y la pérdida de agua cuyos síntomas se manifiestan con sed intensa, taquicardia o incoordinación motora.

La correcta actuación del socorrista es colocar a la víctima en un ambiente fresco, mantenerlo en reposo con la cabeza elevada (salvo disminución de consciencia), reponer los líquidos mediante la ingesta de agua, evaluar la víctima con el fin de controlar que su estado no empeore, así como, si es necesario, procurar un transporte sanitario adecuado para el traslado de la víctima a un centro sanitario.

B. Golpe de calor

Es el trastorno menos común pero el más grave de los producidos por el calor. En éste se produce un grave fracaso multiorgánico por fallo en los mecanismos termorreguladores que provocan un aumento de la temperatura corporal a límites incompatibles con la vida. El principal mecanismo para eliminar el calor es la sudoración. Sin embargo, en ambientes con alta temperatura y humedad, el sudor no se evapora y por lo tanto no se disipa el calor.

La correcta actuación del socorrista será, en cuanto le haya sido imposible prevenir los síntomas, entre otras: controlar las constantes vitales de la víctima, retirarle la ropa, mantenerla en situación de reposo y en un lugar fresco y ventilado, así como trasladarla a un centro sanitario.

c.- La Hipotermia

La hipotermia se produce con el descenso de la temperatura central por debajo de los 35° C, alterando las funciones del organismo. En las víctimas en el medio acuático, ésta se reproduce antes que en otro tipo de medios, ya que el agua fría elimina antes el calor del cuerpo. En esta patología se distinguen tres grados: hipotermia ligera, moderada y grave.

El socorrista debe, en esos casos, revisarlas constantes vitales, quitar la ropa húmeda y cubrir la víctima de mantas secas o similares, cubrir cabeza y cuello (partes del cuerpo por donde se pierde más calor), entre otras, y trasladar la víctima al centro sanitario siempre que sea posible.

5.2.2. Lesiones causadas por animales.

En la playa y su entorno existen diferentes tipos de animales que pueden conllevar un riesgo para los usuarios que la ocupan. Desde la Cruz Roja se realiza buena inspección al inicio del servicio para evaluar los posibles riesgos y prevenirlos en la medida de lo posible.

Estas lesiones pueden ser producidas por animales de diferente medio.

A. Lesiones por animales marinos

Son varios los animales del medio acuático que pueden representar un peligro para los bañistas: erizos y arañas de mar, rayas, mordeduras de peces o incluso tiburones.

No habido jamás ataques de tiburones ni de otras especies peligrosas para el ser humano por no existir por esta zona o a esta latitud. Las medusas son muy raras y jamás han aparecido durante la temporada de baño. En los últimos años han aparecido en el invierno medusas depositadas y muertas en la arena de la playa fruto de los diversos temporales que las han arrastrado hasta esta zona.

Aunque la más común de este tipo de agresiones son producidas por el pez escorpión (*Trachinus draco*), también denominado pez araña o faneca brava, escarapote, sabirón o salvario. Se trata de un pez de la familia Trachinidae común en aguas frías del mar Mediterráneo, mar Cantábrico y del este del océano Atlántico.

Con talla total media cercana a los 30 cm, es alargado y comprimido. Opérculo con espina venenosa dirigida hacia atrás. El aparato toxicóforo está en los radios espinosos de la primera aleta dorsal y en las espinas del opérculo.

Un dato a tener en cuenta es que podemos combatir el veneno con calor, por lo que una de las medidas más eficaces es sumergir el miembro o zona afectada en agua caliente (sobre 45º) durante 1 hora o 1,30 horas, pues la toxina es termolábil y se inactiva con el calor.

El puesto de socorristas de la playa tiene una amplia experiencia en este tipo de picaduras, y dispone de los medios para tratarlas, incluida agua caliente.

Este tipo de picaduras no supone riesgo para la salud de los bañistas, tan sólo una experiencia dolorosa fácilmente subsanable con los medios propios del puesto de socorristas.

B. Lesiones por animales terrestres

Las lesiones por animales terrestres suelen ser producidas mayoritariamente, en la playa y su entorno por insectos.

En el medio acuático los insectos más comunes son las avispas y las abejas, que aunque no suelen presentar complicaciones, hay que extremar precauciones en víctimas alérgicas.

Los reptiles son poco comunes en nuestra playa, y están representados principalmente por el lagarto común y la lagartija, que no suelen morder al ser humano salvo que este intente cogerlas. Se trata de un animal huidizo, que evita al ser humano.

La presencia de serpientes en el arenal es testimonial e inusual. Los ofidios de esta zona no representan amenaza ninguna para el ser humano puesto que no hay presencia de serpientes venenosas y además se caracterizan por ser huidizos y evitar al ser humano.

Los animales domésticos están prohibidos en la playa durante la temporada de baño.

6. RRHH Y MATERIALES PARA DAR RESPUESTA A POSIBLES RIESGOS.

- EQUIPO HUMANO: SALVAMENTO Y PRIMEROS AUXILIOS

- Coordinador del servicio
- Vigía en torre de vigilancia
- Socorrista Sanitario en el puesto de socorro y embarcación
- Patrón de Embarcación

- EQUIPO HUMANO: SEGURIDAD

- 1 policía municipal
- 1 auxiliar de policía

Debido a la afluencia de visitantes, en temporada de verano se contratan a dos auxiliares de policía para garantizar la seguridad en la prestación del servicio.

En Laxe hay un puesto de la Guardia Civil en la planta baja de la casa consistorial que atiende y vigila ante cualquier acercado contra la seguridad de la ciudadanía. Está integrado por un teniente, un cabo y seis guardias.

- EQUIPO MATERIAL: SALVAMENTO Y PRIMEROS AUXILIOS

El equipo material del servicio de salvamento y primeros auxilios está definido en el inventario de protección civil.

Además, el servicio cuenta con torres o puestos de vigilancia así como un puesto sanitario equipado con:

- Equipamiento de radiocomunicaciones.
- Teléfono para enlace con el 112.
- Agua corriente, servicios higiénicos-sanitarios y corriente eléctrica.
- Sala de radio-almacén.
- Sala de curas con botiquín sanitario, con instrucciones para urgencias médicas y medicamentos de urgencia con el contenido y características que dependerán de la titulación del responsable del puesto.
- Tablero espinal de flotabilidad positiva.
- Inmovilizador de columna.
- Juego de collarines y férulas para todas las medidas.
- Botiquín de primeros auxilios portátil.
- Material de curas.
- Equipo de oxigenoterapia fijo con dos salidas.

- Equipo de oxigenoterapia portátil con respirador manual de balón y cánulas Guedel de todas las medidas, además de botella de oxígeno de repuesto.
- Megáfono.
- Equipamiento básico de Salvamento (chalecos salvavidas, cabos, aros salvavidas, prismáticos, juego de aletas por cada socorrista, pelotas o balones de goma, carretes y arneses, tabla de rescate y tablero espinal).
- Equipo de comunicaciones: consistente en walkies y teléfonos móviles. Tal que garanticen un efectivo sistema de radiocomunicación para enlace entre socorristas acuáticos, los puestos de vigilancia y primeros auxilios, así como un sistema de comunicación directo con el Centro de Coordinador de Emergencias y Seguridad.
- El vestuario del personal del Servicio Público de Salvamento será el de Protección Civil y constará de:
 - Camiseta: transpirable, de secado rápido.
 - Pantalón de baño: transpirable, de secado rápido y que no impida la realización de movimientos en la ejecución del salvamento.
 - Gorra: transpirable o con aireación suficiente. Con visera.
 - Llevará la imagen corporativa del Servicio de Protección Civil del Ayuntamiento con la inscripción, en la parte posterior de la camiseta de Socorrista.
- EQUIPO MATERIAL: PROTECCIÓN CIVIL:
 - Zódiac de fibra con motor fueraborda.
 - Zódiac de lona con motor fueraborda.
 - Coche Nissan Patrol.
 - Pick-up con depósito de agua de 450 litros.
 - 2 camillas para transporte de personas.
 - Collarines
 - Botiquín de primeros auxilios.
 - Generador de corriente.
 - Bomba de achique de gasolina.
 - Bomba de achique eléctrica.
 - Caja de herramientas variadas.
 - 2 equipos de respiración autónoma.
 - 8 Walky talkies.
 - 5 linternas.

- 1 traje de bombero
 - 1 motosierra.
 - 1 desbrozadora
 - 2 remolques porta lanchas.
 - 1 remolque con bomba y depósito de agua.
 - 1 garrafa de líquido retardante.
 - 1 garrafa con espumógeno.
 - 1 producto para manchas de aceite.
 - 1 garrafa de líquido limpia carreteras.
 - 2 cubos de producto para el hielo.
 - Vestuario de protección civil.
- QUIPO MATERIAL: SEGURIDAD
 - 1 Vehículo patrulla.

6. DISPOSITIVOS DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN

La comunicación y coordinación entre los servicios de salvamento y socorrismo y/o otros cuerpos de seguridad (Policía Local y Guardia Civil), se llevará a efecto por el Centro de Coordinación de Emergencias vía telefónica a través del 112, teléfono gratuito y de emergencias, o por el sistema propio de radiocomunicaciones cuando la emergencia tenga lugar en una playa con personal de salvamento.

Las comunicaciones entre los cuerpos policiales citados, también pueden realizarse vía telefónica. Los teléfonos están definidos en el plan de información de la playa.

En el puesto de socorro, que es la ubicación física del Coordinador del servicio de Salvamento y Primeros Auxilios, está a disposición un listín conteniendo los teléfonos de:

- Guardia Civil.
- Policía Local.
- Policía Nacional.
- Centro de Salud.
- Emergencias Sanitarias.
- Coordinación de emergencias.

8. DESARROLLO DEL SERVICIO: SALVAMENTO Y PRIMEROS AUXILIOS

La planificación del servicio es realizada por parte del jefe de servicio de protección civil, realizando:

- planificaciones anuales para la distribución de recursos
- planificaciones mensuales para la asignación de trabajos (cuadrantes de trabajo)
- planificación semanal para la distribución de puestos

Atendiendo a estas planificaciones el personal de protección civil, realiza la prestación del servicio siguiendo desempeñando las funciones que están recogidas en las fichas de perfil de puesto de trabajo.

El equipo de salvamento y primeros auxilios realizará la atención de los incidentes detectados en un tiempo inferior a 4 minutos.

9. PLAN DE EVACUACIÓN

En el caso de que se produzca algún incidente en el que se necesite la asistencia de ambulancia medicalizada con R.C.P., se procederá a avisar telefónicamente al Centro de Salud que se encuentra a una distancia de menos de un Kilómetro, obteniendo un tiempo de respuesta menor a 5 minutos.

Anualmente, al inicio de la temporada se planificará un simulacro para comprobación de la eficacia del plan y los tiempos de respuesta.

Así mismo en entorno de la playa dispone de lugares señalizados para el aterrizaje de helicópteros de emergencias.

10. SERVICIOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA ASEGURAR LA SEGURIDAD Y SOCORRISMO EN LA PLAYA DE LAXE FUERA DE LA TEMPORADA DE BAÑO:

Fuera de la temporada de baño no habrá servicio de socorrismo. Las labores de socorrismo se encomendarán a los miembros de la Agrupación Municipal de Protección Civil. Estos desempeñarán las tareas de vigilancia y socorrismo especialmente durante la semana santa y los meses más calurosos previos a la apertura de la temporada de baño (meses de mayo y junio). Debido a las condiciones climáticas no se contempla la necesidad de prestar este servicio en los meses de invierno más fríos, por la ausencia absoluta de bañistas en la playa.

De todas maneras este servicio se completará con la dotación de la Cruz Roja del Mar que existe en el puerto de Laxe, contiguo a la playa.

Las labores de seguridad se encomiendan a los miembros de la policía local y a la Guardia Civil, que deberán vigilar cualquier incidente que ocurra en la playa. De todas formas, las labores de vigilancia policial se realizarán también según las condiciones ambientales existentes. La policía local también será la encargada de comunicar la existencia de cualquier destrozo que se produzca en las instalaciones y equipamientos de la playa.

Los Operarios Municipales, bajo las órdenes del Concejal de Limpieza, serán los encargados de retirar los residuos que las mareas depositen en la playa. Así mismo serán los encargados de recoger los residuos de las papeleras.

Según las órdenes del concejal delegado de Limpieza realizarán labores de limpieza y mantenimiento.

A los operarios municipales hay que sumar la inestimable ayuda de los operarios de la empresa Tragsa, que está encargada de demarcación de Costas de la limpieza y mantenimiento de la líneas costera por parte de Demarcación de Costas en Galicia – Ministerio de Medio Ambiente.

Laxe (A Coruña) a 4 de noviembre de 2019.